



Instituto Municipal de la Vivienda

## **SE REHABILITARÁN 163 VIVIENDAS DE CARRANQUE A LAS QUE SE DESTINAN 4,1 MILLONES EN SUBVENCIONES**

Las actuaciones incluyen las obras de rehabilitación tanto en el exterior como en el interior de las viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes

21/07/2021.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y la delegada de la Junta de Andalucía, Patricia Navarro, han visitado en la mañana de hoy la barriada de Carranque, en la que se rehabilitarán 163 viviendas tras aprobarse el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Barriada de Carranque Fase 1.

Las obras de rehabilitación de estas viviendas tendrán un coste de 4.789.833,10 euros, de los que 4,1 millones corresponden a ayudas del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Estado, a través del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, destinará 1.749.178,13 euros (37,73% del coste total de las obras), correspondiendo al Estado y a la Junta de Andalucía 2.354.280 euros (47,27% del total). A ello se sumarán las aportaciones de los propietarios de las viviendas, que ascienden a 695.374,96 euros y supone el 15% de la cuantía del proyecto.

De estas viviendas, 147 se encuentran en edificios plurifamiliares y 16 son unifamiliares. Las actuaciones incluyen las obras de rehabilitación tanto en el exterior como en el interior de las viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes.

Se realizan estas obras por estar acogidas a la normativa estatal y autonómica que requiere una concentración de viviendas con graves deficiencias de conservación y accesibilidad, que sean el domicilio habitual y permanente de sus propietarios, con menores recursos, y en su mayoría integrado por habitantes desde el origen de la barriada o por sus herederos. Además, la zona cuenta con un plan de intervención social municipal al considerarse necesaria la mejora de las condiciones sociales de la población residente.

A estas actuaciones previstas de rehabilitación debe añadirse las realizadas y subvencionadas por el Ayuntamiento a través de las convocatorias municipales de rehabilitación que convoca el IMV cada año donde desde el año 2016 se



han concedido un total de 1.885.413,91 euros de subvenciones municipales para la rehabilitación de 14 edificios de vivienda que suman un total de 87 viviendas de la barriada. Entre lo ya subvencionado y lo previsto para el ARRU, el Ayuntamiento aporta una financiación de 3.634.592,04 €.